



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

057-22

Salta, 14 MAR 2022
Expediente N° 12.177/19

VISTO: La Resolución CD N° 043/20, mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura **“SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA NUTRICIONAL”** de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 25 de Noviembre del año dos mil veintiuno.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – (por aplicación de la Resolución CS N° 506/17), no se presentó impugnación al dictamen.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y, Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 09/22 aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado, que obra a fojas 52 y 53, de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/22 del 08/03/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura **“SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA NUTRICIONAL”** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



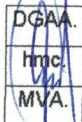
RESOLUCION -CD- N°

057-22

14 MAR 2022

Salta,
Expediente N° 12.177/19

copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTIN
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa